

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
20 FEB 2024
HORA 8:40

ACTA DE ELECCIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21* BIS LEY N° 19.418)

En Alto Hospicio, a 19 de Febrero del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 5 de 01 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Centro Social, Cultural y Deportivo Buen Vivir Sin Fronteras, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 12 de Marzo del 2024

Horario: 20:00hrs

Lugar y dirección: sede social del comité Flor de Abkeion, calle intercultural # 117

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21* bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electo

Daxano Pavez J. Rapun 10.

Nombre y firma

Alfonso Delvencio Mora Rivas 40.

Nombre y firma

Maria Ascension Burbano Olguin 41

Nombre y firma

ARTICULO 24 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRA VALIDEZ.